



MINISTERIO  
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA  
Y RELACIONES CON LAS CORTES

Tribunal Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa  
Orden PJC/1357/2024, de 19 de noviembre.  
(BOE de 2 de diciembre)

**TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO,  
POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LOS CUERPOS DE GESTIÓN  
PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,  
CONVOCADO POR ORDEN PJC/1357/2024, de 19 de noviembre**

Reunido en Madrid a 2 de diciembre de 2025

**ACUERDO**

1. Proceder al análisis y resolución de las alegaciones presentadas por los interesados a través del aplicativo informático. Para mayor agilidad en la resolución de las dudas y alcanzar acuerdos los miembros del Tribunal se comunicarán a través del grupo de WhatsApp, creado al efecto.
2. Recibida Resolución de fecha 25 de noviembre de 2025, estimando el Recurso de Reposición interpuesto por D. Oier Odriozola Urraca, en el que se acuerda su inclusión en la lista de admitidos, teniendo en cuenta en la fase del proceso selectivo en la que nos encontramos, se acuerda requerirle para que en un plazo de 15 días hábiles aporte los méritos, en original o copia auténtica de su Historial profesional - epígrafe B del baremo contenido en el anexo II para el Cuerpo de Gestión procesal y Administrativa. Pudiendo aportarlo en la siguiente dirección de correo electrónico para facilitar al interesado la presentación de documentación al estar ya cerrado el plazo de presentación de méritos en el aplicativo informático.

[tcugesconcurso2023@mjusticia.es](mailto:tcugesconcurso2023@mjusticia.es)

Una vez recibida dicha documentación se procederá a la valoración provisional y a su posterior publicación, a fin de que pueda hacer las alegaciones previstas en la base 7.2 de la convocatoria.

Vº Bº EL PRESIDENTE. –  
Fernando Becares Ramos

LA SECRETARIA. –  
M. Rosario Palacios Gonzalez